

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



■ **2024/1ERA ED.**

Diplomado

**ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES
ELECTORALES**



CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES PRIMERA EDICIÓN 2024

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado La Función Administrativa Electoral en las Entidades Federativas, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA

Objeto de la convocatoria

Brindar conocimientos prácticos y teóricos sobre las competencias de los OPLES, su funcionamiento, los requisitos, nombramiento y responsabilidades de sus integrantes, así como con su relación con el INE. Esto, con particular acento en los criterios jurisdiccionales del TEPJF en las materias que se abordarán.

SEGUNDA

Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a consejerías de OPLES, personas interesadas en concursar para alguna consejería de OPLES, público interesado en la materia electoral.

TERCERA

Requisitos de selección

Podrán participar mujeres y hombres interesados en la materia electoral de cualquier edad sin comprobar un grado mínimo de estudios y que no se encuentren cursando actualmente algún otro programa de la oferta académica de la EJE; únicamente se tienen previstos cincuenta lugares.

Para poder cursar la parte correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia es requisito indispensable que las y los aspirantes hayan aprobado al momento de su registro el siguiente curso:

1. Introducción al derecho electoral.

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro la constancia en archivo PDF del curso on line aprobado.

Para recibir la constancia de acreditación las y los aspirantes deberán enviar la constancia correspondiente al siguiente curso:

1. Introducción a las autoridades electorales.

El curso podrá ser acreditado por las y los aspirantes de manera paralela al desarrollo de las sesiones en video.

CUARTA

Selección de los participantes

La Escuela Judicial Electoral en coordinación con la Dirección General de Sistemas implementará el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer

con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral mediante el microsítio especializado, ubicado en <https://www.te.gob.mx/eje/#> La selección de las y los participantes se realizará mediante el sistema automatizado, para lo cual, en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada, se abrirá el sistema de registro el cual seleccionará a las primeras cincuenta personas que llenen el formulario de registro. Únicamente se permitirá la inscripción a las y los aspirantes que hayan aprobado el curso en línea que forma parte modular del diplomado.

QUINTA

La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado La Función Administrativa Electoral en las Entidades Federativas estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso en línea. Introducción al derecho electoral.
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán 12 temas especializados en la materia electoral.
3. Curso en línea. Introducción a las autoridades electorales.

La duración del programa es de un total de 120 horas (40 horas de clase por sistema de videoconferencia y 80 horas en línea mediante la acreditación de los dos cursos virtuales ya indicados).

SEXTA

Fechas de inscripción y fecha de inicio

La fecha de registro en línea es el martes 16 de abril, mientras que el inicio del programa es el martes 23 de abril de 2024. Los horarios de clase serán de 11:00 a 13:00 horas.

SÉPTIMA

Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las 20 sesiones de videoconferencias
- Participación en clase
- Aprobación de los cursos on line ya señalados
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en las que las y los alumnos deberán resolver una pregunta que se les realizará durante el desarrollo del curso, en este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La fecha máxima de entrega será una semana después de la finalización de las videoconferencias
- El plazo límite para enviar la constancia de acreditación del curso autoejecutable será de un mes, contado a partir de la última sesión por videoconferencia.

OCTAVA

Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.

NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA	PONENTE
Martes 23 y miércoles 24 de abril	Desarrollo histórico de la democracia en México <ul style="list-style-type: none">• Precusores de la independencia• Independencia y primera república• Democracia en el periodo 1867-1876• Democracia y porfirismo• Conceptos de democracia en la revolución mexicana• La democracia en México 1929-1968• Transición a la democracia• La democracia mexicana en el siglo XXI	Dr. Marco Antonio Pérez de los Reyes
Jueves 25 y viernes 26 de abril	Distribución de competencias del Sistema Electoral Mexicano <ul style="list-style-type: none">• Autoridades administrativas• Autoridades jurisdiccionales• Autoridades ministeriales• Competencias del INE• Competencias de los OPLES	Lic. Gabriela Cossio Deschamps
Lunes 29 y martes 30 de abril	Requisitos para acceder a una consejería de OPLE <ul style="list-style-type: none">• Edad• Experiencia• Formación profesional• Nacionalidad• Origen y vecindad• Criterios judiciales relevantes	Mtro. Noé Corzo Corral
Jueves 2 de mayo	Formación de equipos de trabajo <ul style="list-style-type: none">• Comunicación• Coordinación• Complementariedad• Compromiso	Dr. Ramón Hernández Reyes
Viernes 3 de mayo	Derechos y obligaciones de las representaciones <ul style="list-style-type: none">• Nombramientos• Acreditación• Derechos• Obligaciones• Representación de candidaturas independientes	Dr. Luis Octavio Vado Grajales

Lunes 6 y martes 7 de mayo	Facultades de asunción, atracción y delegación del INE <ul style="list-style-type: none"> • Asunción • Atracción • Delegación • Criterios judiciales relevantes 	Mtro. Alexander Reyes Guevara
Miércoles 8 y jueves 9 de mayo	Servicio Profesional Electoral <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Integración • OPLES y SPEN • Criterios judiciales relevantes 	Lic. Marisol Jiménez Martínez
Lunes 13 y martes 14 de mayo	Responsabilidades de las consejerías y procedimiento de remoción <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidades en el ejercicio del cargo • Prohibiciones • Criterios judiciales relevantes 	Dr. Luis Octavio Vado Grajales
Jueves 16 de mayo	Financiamiento de los OPLES <ul style="list-style-type: none"> • Autonomía financiera • Responsabilidad financiera • Criterios judiciales relevantes 	Dr. Alonso Vázquez Moyers
Viernes 17 y lunes 20 de mayo	Consulta indígena <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Características generales • Casos internacionales • Casos nacionales • Criterios judiciales relevantes 	Dr. Enrique Inti García Sánchez
Martes 21 y miércoles 22 de mayo	Mecanismos de democracia participativa y OPLES <ul style="list-style-type: none"> • Referéndum y plebiscito • Iniciativa popular • Revocación de mandato • Presupuesto participativo • Criterios judiciales relevantes 	Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza
Jueves 23 de mayo	Conferencia final	Dr. Luis Octavio Vado Grajales

NOTA: La participación de los ponentes está sujeta a cambios.